

Atlacomulco, Estado de México a 31 de Diciembre de 2025
No. Oficio: ODAPASA/DAF/657/12/2025
ASUNTO: El que se indica.

Af'n: LILIANA DÁVALOS HAM
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito informarle que este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, **no otorga ayudas y subsidios**; lo antes manifestado es para cumplir con el requisito establecido en los lineamientos para la integración, entrega y envío del **Cuarto Trimestre** que comprende el mes de **Octubre-Diciembre del 2025**.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

M. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS-ATLACOMULCO



ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL ODAPAS
ATLACOMULCO

C.c.p Archivo